



Martes 20 de octubre de 1970,  
 a las 10.30 horas

VIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PERIODO DE SESIONES CONMEMORATIVO  
 14 al 24 de octubre de 1970\*

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 21 del programa:	
Celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas ( <i>continuación</i> ) . . . . .	1
Discurso del Sr. Rachid Driss, Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas y Enviado Especial del Presidente de la República . . . . .	1
Discurso del Sr. Olof Palme, Primer Ministro de Suecia . . . . .	2
Discurso del Sr. José María Ponce Yepes, Ministro de Relaciones Exteriores y Enviado Especial del Presidente de la República del Ecuador . . . . .	4
Discurso del Sr. P. J. S. de Jong, Primer Ministro del Reino de los Países Bajos . . . . .	5
Discurso del Honorable Giorgio Borg Olivier, Primer Ministro y Ministro del Commonwealth y de Relaciones Exteriores de Malta . . . . .	6
Discurso del Sr. Nsanzé Térrence, Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas y Enviado Especial del Presidente de la República . . . . .	10

*Presidente:* Sr. Edvard HAMBRO (Noruega).

**TEMA 21 DEL PROGRAMA**

**Celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas (*continuación*)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Sr. Rachid Driss, Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas y Enviado Especial del Presidente de la República.
2. Sr. DRISS (*interpretación del francés*): Ya he tenido la ocasión, durante el debate general [1859a. sesión], de exponer las opiniones de la delegación tunecina sobre el conjunto de problemas que se plantean a nuestra Organización.
3. En este período de sesiones conmemorativo, me incumbe el gran honor de dar lectura al mensaje que Su Excelencia Habid Bourguiba, Presidente de la República de Túnez, quiso dirigir a las Naciones Unidas, pese a su estado de salud que le impide estar con nosotros en este vigésimo quinto aniversario.

\* Las sesiones 1865a. a 1870a., 1872a. a 1879a. y 1881a. a 1883a. contienen los discursos pronunciados durante el período de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario.

“Hace veinticinco años nacían las Naciones Unidas en un mundo que sufría aún de las heridas materiales y morales de la guerra. Acto de fe renovada en la sabiduría de los hombres, este nacimiento era también la promesa de un orden internacional nuevo, basado en la paz, la justicia, el progreso y la libertad. Debía señalar la frontera entre dos mundos: uno, un mundo caduco, que se había sumido en la guerra, por no haber sabido defender y preservar la paz, resistir a las agresiones de la fuerza y acceder a las reivindicaciones de justicia y libertad de los pueblos sometidos a la servidumbre; el otro, un mundo de esperanza que abría a todos los pueblos, sin distinciones, la brillante perspectiva de un porvenir de paz y de progreso. El mundo en que vivimos hoy, veinticinco años después del nacimiento de esta Organización, ¿se ajusta perfectamente a la imagen ideal que de él nos hicimos entonces? En honor a la verdad debemos reconocer que aún falta mucho para que así sea. Ciertamente, se han realizado progresos considerables. La descolonización, obra maestra de las Naciones Unidas, ha sido en lo esencial lograda. Sin embargo, deberá ser completada con vigor y eficacia en lo esencial lograda. Sin embargo, deberá ser completada con vigor y eficacia cada vez mayores. Los vestigios de la era colonial constituyen un desafío inaceptable a los principios de la Carta y atentan contra el prestigio de la Organización.

“En la esfera del desarrollo económico y social, el papel de las Naciones Unidas ya es muy importante y lo será cada vez más a medida que la comunidad internacional tenga una conciencia más cabal de las responsabilidades que le incumben frente al más grave de los problemas de nuestro tiempo: la brecha entre naciones ricas y naciones pobres. No es inútil recordar que de esta toma de conciencia dependerá, al fin de cuentas, el éxito de la actuación de las Naciones Unidas a favor de un mundo más justo y pacífico.

“Es, sin duda, en su misión esencial — el mantenimiento de la paz — donde las actividades de las Naciones Unidas afrontan las mayores críticas y suscitan el mayor número de decepciones. El sentimiento que domina es el de cierta impotencia y, por qué no decirlo, de cierta abdicación. Si bien tiene su origen en el hecho de que a menudo se hace caso omiso de las grandes decisiones de las Naciones Unidas, este sentimiento existe y demuestra un malestar real, de que sufren especialmente los pueblos que, como el de Túnez, tienen un profundo apego por esta Organización, encargada de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por esta razón deseo que la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de las

Naciones Unidas sea, para todos nosotros, la oportunidad de hacer un examen de conciencia y un esfuerzo de reflexión sobre estos problemas. El más importante y más inmediato de ellos es el de restablecer la autoridad y el prestigio de nuestra Organización, reconociendo plenamente las responsabilidades que le confiere la Carta y dándole los medios de asumirlas. Es cierto que el mundo ha cambiado mucho en los últimos 25 años. La Organización, también. Por ello, es necesario hacer la adaptación que tenga en cuenta estos cambios y, en especial, las fuerzas nuevas de paz y de progreso liberadas por la descolonización."

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Sr. Olof Palme, Primer Ministro de Suecia.

5. Sr. PALME (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Su elección al elevado cargo de Presidente de la Asamblea General es un tributo muy merecido a sus prendas personales de diplomático y a su reputación internacional. Es, al propio tiempo, un apropiado reconocimiento de la contribución de Noruega a la causa de las Naciones Unidas desde los primeros días de su existencia, cuando su distinguido conciudadano, el fallecido Trygve Lie, comenzó a edificar y organizar la Secretaría de la nueva Organización mundial.

6. En junio de 1945 el mundo experimentó el grotesco fracaso de los ideales de humanidad y razón: la guerra cruel. Quienes se reunieron en San Francisco para firmar la Carta de las Naciones Unidas deseaban "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". La cooperación entre las naciones iba a reemplazar a la violencia y al poderío militar. Deseaban crear una organización internacional que asegurara la paz en el mundo. Los que hablaron en San Francisco expresaron sus brillantes esperanzas de un futuro mejor.

7. Dos meses después fue arrojada la bomba atómica sobre Hiroshima, y murieron 70.000 personas. Ninguno de los participantes en la Conferencia de San Francisco conocía la existencia de este medio aterrador de muerte y destrucción. Si lo hubieran conocido, los pueblos que representaban probablemente habrían pedido garantías de paz mucho más firmes que las que habría de prever la Carta. Dos meses más tarde la Asamblea General se reunió por primera vez. Ya los delegados conocían perfectamente la nueva amenaza contra la supervivencia humana. Aun así, estaban dispuestos a conservar la paz mediante la cooperación internacional. Todavía abrigaban esperanzas. Sin embargo, ya estaban marcados para el futuro por un temor nuevo y mucho mayor. Este temor ha persistido hasta ahora. Se nos lo ha recordado recientemente, cuando tres países muy importantes han realizado pruebas nucleares. Hemos podido detectar las pruebas en nuestros sismógrafos e instrumentos para medir la radiactividad. Se nos ha recordado nuevamente que no hay escape para nadie en una guerra que se libere con armas nucleares o químicas y biológicas, por muy pequeños, remotos y neutrales que seamos. Todos tendremos que pagar el precio. Como dijo un ex Presidente de esta Asamblea General: "Si la tontería y la locura rigen el mundo, el fin del hombre en nuestra época podrá tener lugar como un duro golpe, pero nunca será una sorpresa." [*Sesión 1560.a., párr. 8.*]

8. Se nos ha recordado la creciente interdependencia entre las naciones en nuestra época y la asociación global en la vida y la muerte. La gran misión de las Naciones Unidas es transformar el miedo en una asociación constructiva de cooperación y solidaridad internacionales. Puede parecer paradójico pero, hasta ahora, la mayor obra de interdependencia internacional de las Naciones Unidas, quizá haya sido la de fomentar la independencia nacional. El creciente número de Miembros de esta Organización es el índice real de los millones de personas liberados del yugo colonial. Las Naciones Unidas han servido de marco y de foro a este proceso histórico que, en gran medida, se ha caracterizado por un espíritu de cooperación y amistad. El colonialismo se transforma en vestigio del pasado. La situación en África meridional es, por consiguiente, una anomalía patente en el mundo moderno.

9. Los pueblos dependientes, con el nacionalismo como poderosa fuerza motora, se han liberado del colonialismo. Esto está de perfecto acuerdo con los ideales internacionalistas de la Carta de las Naciones Unidas. La liberación nacional es el primer paso hacia la liberación socioeconómica de los pueblos que han vivido bajo la opresión. Es también condición indispensable para la confianza en sí misma y la consiguiente cooperación entre iguales, que son la base de la solidaridad internacional.

10. Las Naciones Unidas están en camino de convertirse en una organización universal. Por ello, es tanto más importante que la nación más poblada del mundo participe en sus deliberaciones.

11. Naturalmente, hay cierta contradicción entre el principio de universalidad y la realidad del poder. Ya al nacer las Naciones Unidas, las grandes Potencias ocupaban posición dominante debido a sus grandes recursos militares y económicos. Más lo es hoy día, pese al número cada vez mayor de Estados soberanos. Un "duopolio" fáctico de poder se ha establecido entre las dos Potencias mundiales.

12. Esto no es, necesariamente, un elemento negativo. Dichas Potencias comprenden perfectamente su enorme potencial destructivo y la especial responsabilidad que ello implica. Constantemente tratan de liquidar las causas de conflicto entre ellas. El equilibrio del terror y del poder es una garantía, aunque frágil, contra una conflagración mundial.

13. Aún así, presumo que este "duopolio", esta *pax* de las superpotencias, encierra ciertos riesgos para las naciones más pequeñas. La carrera de las armas nucleares es sólo un aspecto del fenómeno general de la creciente preponderancia de las grandes Potencias. El desarrollo industrial y técnico tiende a favorecer a los que ya son fuertes y grandes. La ciencia moderna necesita un desembolso de fondos y despliegue de personal que sólo los muy ricos pueden permitirse. Nos exponemos a profundizar la sima entre las grandes Potencias y las demás naciones del mundo. Nos parece que este riesgo debe ser reconocido con toda franqueza.

14. Tiene esto particular importancia, en vista de la tendencia de las grandes Potencias a utilizar a las pequeñas

naciones y a disponer de sus territorios con fines militares y políticos, que no siempre coinciden con los intereses de los países más pequeños. Las grandes Potencias parecen asumir, en ocasiones, el papel de la divina providencia, pretendiendo saber qué es lo mejor para las más pequeñas naciones y castigándolas si no están de acuerdo con el diagnóstico y la cura. El resultado es, a menudo, confusión, sufrimiento y destrucción y, raramente, soluciones pacíficas duraderas, basadas en las genuinas aspiraciones nacionales y sociales de los pueblos afectados. La presencia del aplastante poderío militar de una gran Potencia puede hacer muy difícil determinar cuáles sean tales aspiraciones. La posibilidad de una libre elección puede tornarse quimérica.

15. Puede que esté simplificando, pero, ¿no cabe afirmar que las naciones pequeñas deberían tener derecho a que se las dejara en paz, en interés de la paz?

16. Ciertamente no significa ello aislamiento. Significa, sencillamente, que sólo si los pueblos se responsabilizan de su propio destino, cabe esperar que compartan la responsabilidad del destino mundial, como una entidad.

17. Fortalecer las Naciones Unidas tiene importancia primordial para las pequeñas naciones. La Carta en sí proporciona un excelente mecanismo para la interacción entre las naciones grandes y pequeñas del mundo. Puede dar a todo país la posibilidad de participar activa y constructivamente en la edificación de la paz y de un futuro mejor. Durante estos veinticinco años, se ha cooperado en gran escala, en muchos aspectos, en las Naciones Unidas. Anteriormente a la guerra, había solamente unos cuantos organismos especializados. Hoy, casi todas las actividades nacionales son consideradas por organismos internacionales pertenecientes a la familia de las Naciones Unidas. Quiere decirse que hay instrumentos, aunque se advierte que no se han utilizado suficientemente. El apoyo a los países no ha sido el debido. Nunca ha existido una estrategia común para encarar los problemas fundamentales de nuestro tiempo.

18. La obra fundamental de las Naciones Unidas es combatir la guerra controlando los conflictos y restringiendo la violencia. Por tanto, el debate debe continuar incesantemente. El diálogo sobre las fronteras no debe dejarse extinguir. Hay que continuar la negociación. Nunca debemos renunciar a ella. Debemos probar todas las posibilidades para robustecer las operaciones pro paz de las Naciones Unidas y su estructura.

19. Mi país siempre ha estado y estará dispuesto, cuando se requiera, a contribuir a la causa de la paz. La triste realidad es que la violencia crece entre las naciones y dentro de ellas. Existe el temor siempre presente del holocausto nuclear — la violencia suprema —. El progreso técnico también posibilita que las minorías lleguen a su meta por el terror. El secuestro y la desviación de las aeronaves son ejemplos aterradores de esta manera de actuar. Vemos en la televisión en nuestros hogares guerra y violencia que pueden hacer desaparecer nuestras inhibiciones y deshumanizar nuestros sentimientos.

20. La brutalidad de la guerra en Viet-Nam ha demostrado cómo el temor del enemigo y la rutina del combate

pueden transformarse en menosprecio por los seres humanos. Al propio tiempo, puede hacerse que la violencia parezca impersonal ya que se inflige desde lejos y se manipula electrónicamente.

21. En esta situación, es necesario dar marcha atrás y aferrarse a normas de dignidad humana para contrarrestar la multiplicación técnica del poder de destrucción. Más que nunca necesitamos la acción concertada, una lucha resuelta contra la violencia y sus causas. La Carta de las Naciones Unidas nos da las bases para mantener la paz. Las Naciones Unidas también nos ofrecen el instrumento para poner en práctica la cooperación internacional. Lo que necesitamos es una estrategia de paz o, más bien, una estrategia de supervivencia.

22. Con toda brevedad voy a mencionar los que considero elementos principales de la estrategia para sobrevivir.

23. Primero: el desarme es el problema más crucial y urgente de nuestra época. Quizá valga la pena exponerse a ciertos riesgos para lograrle. Aún resuenan en nuestros oídos las palabras del Presidente Kennedy: "Los riesgos inherentes al desarme son pálidos en comparación con el peligro cierto de la continuación de la carrera armamentista." La hora de cambiar de rumbo es ésta, en el primer año del Decenio del Desarme.

24. Como resultado de las negociaciones de desarme, buen número de países pequeños se han comprometido a no adquirir ni fabricar armas nucleares. Este compromiso se ha hecho con la evidente expectativa de que le seguirían medidas concretas que impidieran la proliferación de tales armas. Se esperaba que las Potencias nucleares se comprometieran sustancialmente a limitaciones, tanto de nuevo perfeccionamiento, como de cantidades de nuevos sistemas de armamentos.

25. Estas expectativas han sido tristemente defraudadas, y doy como ejemplo patente las tres explosiones nucleares efectuadas en la víspera de este período conmemorativo. Los países más pequeños han pedido, con frecuencia, que cesara la carrera armamentista. Hoy piden una moratoria sobre todo aumento cualitativo — y yo vacilo en utilizar la palabra en este sentido — y cuantitativo de los arsenales nucleares. De lo contrario, ¿cómo puede restablecerse su confianza en la credibilidad y voluntad de las grandes Potencias a hacer cesar la carrera de armamentos? Lo menos que podemos pedir es la prohibición absoluta de la pruebas nucleares.

26. Segundo: los esfuerzos internacionales para contrarrestar el racismo y el colonialismo en el Africa austral, deben intensificarse. Esto interesa no sólo al continente africano, tiene un efecto directo sobre la posibilidad de crear una base para las buenas relaciones entre personas de distintas razas en todo el globo. La situación prevaleciente en Africa meridional hoy es un reto a la dignidad humana.

27. Tercero: las actividades de las Naciones Unidas para mantener el respeto a los derechos humanos, deben intensificarse. Ello es parte integrante de la lucha contra la violencia y la opresión. La violación de los derechos

humanos debe contrarrestarse, ya sea el opresor un grupo minoritario descarriado o un régimen dictatorial. El respeto al individuo ya no puede considerarse cuestión de la soberanía exclusiva del Estado, individualmente. Interesa a toda la humanidad.

28. Cuarto: salvaguardar nuestro ambiente es cuestión de supervivencia. La amenaza contra nuestro ambiente ha hecho percatarse a los pueblos del peligro aparentemente anónimo que representa el desarrollo técnico sin control. Aunque el hombre no haga volar el planeta, puede hacerlo igualmente inhabitable destruyendo el ambiente. Esto exige el esfuerzo concertado de todos los pueblos, independientemente de su posición geográfica o nivel de desarrollo. Esperamos que la Conferencia sobre el medio humano en Estocolmo en 1972 nos acerque a estos objetivos.

29. Quinto — y el más importante —: hay que reducir la enorme diferencia en la situación socioeconómica de ricos y pobres. La creciente diferencia y desigualdad alimentan la violencia. Así ocurre en los países menos industrializados, y en los ricos industrializados. Ocurre entre las naciones y dentro de las naciones. El éxito o fracaso del Segundo Decenio para el Desarrollo tendrá fundamental importancia para las posibilidades de conservar la paz.

30. Donde ejercen mayor presión la pobreza y el hambre, donde la injusticia entre las clases y los grupos es más obvia, nacen conflictos. Donde la opresión social y la pobreza se unen a la opresión nacional y al colonialismo los conflictos se transformarán en guerras. Impedir tal ocurrencia requerirá un creciente aporte de capital a los países en desarrollo y un sistema de preferencias generales para su comercio.

31. El progreso económico y social tienen que ir unidos; el empleo, la enseñanza, la vivienda, la reforma agraria y la planificación familiar deben considerarse tan importantes en el proceso de desarrollo como las mejoras tecnológicas e industriales.

32. Una estrategia de supervivencia en la que se comprometan todos los países pueden ponerla en práctica las Naciones Unidas. Su éxito, sin embargo, depende, totalmente, de la promesa dinámica de los países Miembros, que, básicamente es una cuestión política.

33. No podemos culpar a los científicos ni expertos, ni tampoco al adelanto tecnológico, ni a fuerzas económicas anónimas. La catástrofe, si llega, será, en esencia, el resultado de decisiones políticas mal orientadas o de la falta de decisiones políticas. Es más y más notorio que los problemas decisivos actuales son políticos y sociales y que, por consiguiente, hay que resolverlos por métodos políticos y sociales. Por lo tanto, la situación sólo pueden rectificarla los pueblos que, en virtud de su anhelo por la paz y la justicia, imponen estos profundos cambios de las estructuras sociales y de las relaciones internacionales, condición para la paz mundial y la solidaridad interna y entre las naciones.

34. En esta empresa, las Naciones Unidas son instrumento indispensable.

35. El PRESIDENTE: Doy la palabra a Su Excelencia el Sr. José María Ponce Yepes, Ministro de Relaciones Exteriores y Enviado Especial del Presidente de la República del Ecuador.

36. Sr. PONCE YEPES: Me es altamente honroso ocupar esta tribuna para traer en nombre y representación del Jefe de Estado del Ecuador, Su Excelencia el Sr. José María Velasco Ibarra, figura de alto relieve en el culto al derecho, un mensaje de salutación a esta honorable Asamblea y su adhesión a los nobles anhelos de paz, justicia y progreso, en ocasión de conmemorarse los 25 años del nacimiento de las Naciones Unidas.

37. Índice positivo del progreso de la humanidad es la coexistencia de las naciones que, para el mejor cumplimiento de los altos objetivos reclamados por aquélla, logró — hace cinco lustros — crear la Organización de las Naciones Unidas como una reacción de equilibrio y una respuesta a la guerra, a la injusticia y al predominio de la fuerza. La Sociedad de las Naciones, nacida en un similar momento histórico, constituyó un primer generoso ensayo de organización de la comunidad internacional y, las Naciones Unidas, nacidas también de un conflicto mundial como una auténtica comunidad de pueblos, tenían que buscar los medios para preservar a la humanidad del flagelo de la guerra, practicar la tolerancia a fin de vivir en paz como buenos vecinos, para lo cual establecieron entre sus propósitos y principios la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la no intervención, la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza y la cooperación internacional. Ambas organizaciones constituyeron hitos cimeros del esfuerzo y del anhelo del hombre en la conquista del progreso, la paz, la justicia y la libertad.

38. El 7 de febrero de 1945, el Ecuador suscribió la Declaración de las Naciones Unidas cuyos antecedentes se encuentran en la Carta del Atlántico, 1941, en Dumbarton Oaks 1944, en Yalta 1945, y, antes, en el mensaje de los Cuatro Libertades del Presidente Roosevelt, 1941, síntesis de los anhelos de una época angustiada que buscaba un mundo mejor.

39. Con clara percepción del futuro, el genio de Bolívar concibió la idea de una comunidad universal de las naciones para los altos fines de la paz. El Congreso de Panamá de 1826 tuvo un carácter anfictionico y por ello, se limitó a los pueblos del nuevo continente unidos por vínculos de sangre y de cultura. Ese Congreso abrió el proceso que culminó en la Conferencia de Chapultepec<sup>1</sup>, en que la América Latina llevó la iniciativa de la institucionalización de los principios jurídicos que debían regir las relaciones internacionales hemisféricas y que luego alcanzaron dimensión universal. El organismo regional<sup>2</sup> que se creó finalmente en Bogotá, subordinado a la Carta de las Naciones Unidas, refleja fundamentalmente la valiosa contribución del pensamiento jurídico interamericano para establecer en el mundo el imperio del derecho.

<sup>1</sup> Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz celebrada en México del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945.

<sup>2</sup> Organización de los Estados Americanos.

40. Con estos principales antecedentes inicia la Organización su marcha histórica el 26 de junio de 1945, cuando fue suscrita su Carta constitutiva, la misma que entró en vigor el 24 de octubre de dicho año.

41. La preservación de la paz, objetivo básico de la Organización, ha sido motivo de su constante preocupación, objetivo en buena parte logrado aunque las llamadas "guerras convencionales" y las guerras civiles impulsadas desde el exterior han subsistido, oscureciendo el panorama universal, cuyo equilibrio parece haberse mantenido más que por el convencimiento y respeto a la solución pacífica, por el temor de las armas nucleares.

42. Elemento fundamental para el logro de la paz y para el equilibrio humano es una mejor vertebración de los Estados y de los pueblos, en base a una democratización económica que, en una etapa que supere a la mera democratización política rompa ese fatal y peligroso desequilibrio — hoy existente — entre naciones altamente industrializadas y naciones en desarrollo, esquema que corresponde al de pueblos ricos y pobres.

43. Al conmemorarse una etapa en la vida de la Organización, ¿cuál debe ser la posición de los gobiernos y pueblos que la integran? Creo que a nuestra generación corresponde efectuar el inventario de las realizaciones logradas; la crítica de los esfuerzos perdidos; el estímulo a los éxitos alcanzados y, especialmente, la sincera adhesión a la renovación de la fe en la Organización, en sus finalidades, propósitos y principios que, por ley natural, son sustancia del alma humana en cualquier latitud del tiempo y del espacio.

44. Son aquéllos, principalmente: rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza; condenación a la agresión y a las conquistas territoriales; coexistencia pacífica de los Estados; robustecimiento del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados y del derecho de los pueblos a determinar libremente su organización política; perfeccionamiento, vigorización y eficacia de los métodos de solución pacífica de las situaciones o controversias internacionales, sin lo cual la justicia continuará siendo un ente teórico a merced del predominio del más fuerte.

45. Consecuentemente, se hace necesario e inaplazable lograr una definición de la agresión, que permita establecer en su justo alcance problema tan fundamental e importante para la colectividad internacional.

46. La liberación de los pueblos y países que continúan bajo dominación colonial, es otro de los objetivos de premiosa realización.

47. El fortalecimiento de la seguridad internacional, buscando inclusive los medios y métodos preventivos para la solución de conflictos, es materia que merece preeminencia en el ordenamiento jurídico de la Organización mundial.

48. Por otra parte y como medio necesario para la consecución de los objetivos señalados, es preciso instar a todos los Estados que ofrezcan su permanente y leal cooperación en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la Carta, incluyendo las operaciones de mantenimiento de la paz.

49. Por último, corresponde a la Organización continuar el desarrollo progresivo de los principios del derecho internacional incorporados a la Carta.

50. Para terminar, recordemos la sabia frase pronunciada hace pocos días por el ilustre Secretario General cuando dijo: "Al conmemorar los veinticinco años de las Naciones Unidas, debemos hacerlo más que mirando a su pasado con la esperanza de su futuro."

51. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Sr. P. J. S. de Jong, Primer Ministro del Reino de los Países Bajos.

52. Sr. DE JONG (*interpretación del inglés*): Es un placer y un privilegio para mí — y también hablo en nombre del Primer Ministro de Surinam y del Primer Ministro de las Antillas Holandesas, como representantes de los pueblos del Reino de los Países Bajos — dirigirme a esta Asamblea General. Los hombres del mundo entero, unidos en su apremiante deseo de paz, concentran su atención en esta tribuna, donde representantes de los países Miembros rinden cuenta de lo que han hecho de las Naciones Unidas en los últimos veinticinco años.

53. Esta celebración es el momento de evaluar el significado de las Naciones Unidas. La observación esencial que cabe hacer es que en los veinticinco años en que han existido las Naciones Unidas han ejercido, por su mera existencia, una influencia en nuestras políticas. Como naciones soberanas, por nuestra propia y libre voluntad, hemos firmado la Carta y con este acto nos hemos comprometido a seguir altos ideales y reglas prácticas. Nos hemos convertido realmente en miembros de una comunidad internacional.

54. Es imposible formular una política exterior sin tener en cuenta las obligaciones que nos impone la Carta y la influencia de esta Organización. Las Naciones Unidas son ahora un factor permanente en la vida internacional; pero nosotros, los Estados Miembros, hemos fracasado una y otra vez en nuestro propósito de salvar la diferencia entre esta realidad política básica y nuestra existencia como Estados individuales. A este respecto, permítaseme citar a nuestro Secretario General, quien en una declaración hecha el 23 de agosto en Ottawa señaló que "el manejo de problemas de alcance global requiere que se dé autoridad a los organismos mundiales, pero muchas naciones demuestran una renuencia extrema en permitir el ejercicio de esa autoridad". Más adelante, en el mismo discurso, expresó que "nada podría aumentar más la eficacia de las Naciones Unidas que una modificación de los conceptos caducos e ineficaces de una soberanía nacional ilimitada".

55. Apoyo plenamente estas palabras. En esta época perturbada, nos aferramos demasiado firmemente y demasiado a menudo a anticuados conceptos de soberanía nacional y constitucional.

56. Además, aquellos en la familia de las Naciones Unidas a quienes incumbe la responsabilidad del progreso social y económico de la humanidad han insistido demasiado a menudo, en los últimos veinticinco años, en su propia "autonomía" o en su particular "responsabilidad

constitucional". No se referían a esto los autores de la Carta en 1945, cuando previeron en los Capítulos IX y X de la Carta los cimientos para una coordinación armónica de todos los esfuerzos, a fin de lograr un ámbito realmente amplio para adoptar medidas conjuntas.

57. Frente a los problemas de las diferencias de riqueza en este mundo, con un crecimiento explosivo por una parte y el estancamiento y la desesperación por la otra, las Naciones Unidas se han convertido en un auténtico lugar de reunión, donde ha surgido gradualmente el concepto de que la justicia debe llegar a ser realidad en la comunidad de las naciones. Algunos órganos de las Naciones Unidas ya han asumido su responsabilidad en esta esfera. Pero, de la larga lucha de ideas, de éxitos y fracasos, ha surgido un documento que da a las Naciones Unidas una nueva oportunidad de hallar su verdadera esencia y, a nosotros, los Estados Miembros, un nuevo impulso para su realización.

58. Este documento ha exigido cinco años de constantes, pero a menudo complicados y difíciles preparativos. Casi al último minuto, los Estados Miembros lograron presentar unánimemente a esta Asamblea General una nueva estrategia internacional para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [A/8124 y Corr.1 y Add.1]. Este Segundo Decenio tendrá un efecto profundo en las relaciones internacionales, si tenemos éxito en lograr los objetivos del crecimiento económico, tal como fueron previstos. A la larga, llevará a una distribución más justa de la riqueza. Con la adopción de la estrategia, hemos dado el más grande y el más importante de todos los pasos hacia la paz y la seguridad en los veinticinco años de actividad de las Naciones Unidas. Esta estrategia significa la internacionalización de uno de los más graves problemas de nuestro tiempo. Se declara que el progreso económico y social es de la responsabilidad común y compartida de toda la comunidad internacional. Los países en desarrollo y los desarrollados por igual resuelven por su propia voluntad, en un esfuerzo común, tratar de lograr los objetivos que figuran en la estrategia, adoptando las medidas que también se describen cuidadosamente en el documento.

59. Una perspectiva aun más fascinante se abre a la comunidad internacional con el concepto de la revisión y evaluación del progreso llevado a cabo en este esfuerzo de desarrollo. Por primera vez, todos los Miembros soberanos de las Naciones Unidas han aceptado voluntariamente la idea de que un instrumento de esta Organización mundial examine las medidas de formulación de políticas que hayan adoptado, junto con el efecto de esas medidas, y que dicho instrumento tenga autoridad para recomendar otras medidas, incluyendo nuevas metas y políticas. La aceptación de este concepto reviste una importancia histórica.

60. Se va acelerando el ritmo de nuestras vidas a medida que el mundo avanza más rápidamente alrededor de nosotros. Como resultado de este proceso de cambio está surgiendo gradualmente una nueva forma de pensar internacional. Hemos llegado a darnos cuenta de que en el futuro todos los países tendrán que cambiar sus prioridades. Esto es esencial, tanto en lo nacional como en lo internacional, para movilizar las fuerzas de crecimiento en este mundo.

61. En los años venideros tendremos que luchar en este ámbito nuevo para forjar esas nuevas prioridades, nuevas opciones y nuevas posibilidades, en este mundo que cambia tan rápidamente. Tendremos que crear nuevos mecanismos para dar nueva forma a la economía mundial, lo suficientemente fuertes para entregarlos a las generaciones venideras. Un requisito mínimo para todo ello es el cumplimiento fiel de los compromisos que hemos contraído durante esta Asamblea.

62. Represento un país donde las perturbaciones del cambio dejan una señal concreta en la vida cotidiana de la sociedad. Muchos de mis compatriotas participan activamente, no sólo en lo que ocurre dentro de nuestras fronteras, sino en la misma medida en los fracasos y éxitos del mundo en general.

63. Junto con mis colegas de Surinam y de las Antillas Holandesas, reitero solemnemente nuestra dedicación a la Carta.

64. Repetimos nuestra promesa de contribuir con todas nuestras energías al establecimiento de la paz y la seguridad.

65. Aceptamos las disposiciones de la Carta para la solución pacífica de los conflictos internacionales.

66. Prometemos luchar por la meta del desarme general y completo.

67. Aceptamos la obligación de la Carta de trabajar por el respeto y el fortalecimiento del derecho internacional.

68. Apoyamos la nueva estrategia del desarrollo.

69. Nos comprometemos a cumplir la Declaración Universal de Derechos Humanos.

70. Estaremos a la altura de los objetivos de las Naciones Unidas y apoyaremos todo esfuerzo encaminado a convertir a las Naciones Unidas en un instrumento eficaz de paz, justicia y progreso.

71. Ojalá permita Dios que nuestra labor redunde en beneficio de la humanidad.

72. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Giorgio Borg Olivier, Primer Ministro y Ministro del Commonwealth y de Relaciones Exteriores de Malta.

73. Sr. BORG OLIVIER (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno y pueblo de Malta expreso nuestra gran satisfacción por participar en las ceremonias conmemorativas del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas.

74. En nombre del Gobierno de Malta me sumo a otros preopinantes que le han felicitado sinceramente por su elección a la Presidencia de la Asamblea. Por su distinguida carrera en las Naciones Unidas, y por ser, además, hijo del último Presidente de la Sociedad de las Naciones, es muy apropiado que presida la Asamblea de

la Organización durante este vigésimo quinto aniversario. Su larga experiencia de trabajo, que le ha hecho distinguirse en distintos comités, es un excelente augurio del éxito de este período de sesiones.

75. Hago extensiva mi felicitación a los Miembros de la Mesa. Me satisface y me honra que Malta esté representada por primera vez en la Mesa, y especialmente que ello haya ocurrido durante este histórico período de sesiones.

76. Remontándonos 25 años atrás, cuando se silenciaron los cañones de la Segunda Guerra Mundial, se observa con satisfacción la valiosa labor de las Naciones Unidas como centro armonizador de las actividades económicas, sociales, culturales y humanitarias de los Estados. La Organización también ha servido, provechosamente, de foro para debatir cuestiones de interés internacional. Si quisiéramos establecer el saldo exacto de los éxitos y fracasos de la Organización, habría que agregar que aún caben considerables mejoras hasta en aquellos sectores en que las actividades han sido positivas. Lamentablemente, habría que reconocer que las Naciones Unidas no han podido dar efectiva realización al propósito fundamental para el que fueron creadas: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

77. Juzgando a la Organización, sobre todo por su actividad más reciente, no puede menos de cuestionarse la credibilidad y aun la pertinencia de la misma, en cuanto a medidas eficaces sobre los problemas que tiene por función resolver. Todos sabemos que la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, según la Carta, recae sobre el Consejo de Seguridad; y todos ponemos en él nuestros ojos cuando la paz y la seguridad están amenazadas o se infringen. Sin embargo, con frecuencia, el Consejo de Seguridad parece no enterarse de amenazas considerables a la paz, ni de amenazas o uso de la fuerza que hace el más fuerte contra el más débil. Como resultado de ello, las Naciones Unidas cada vez son objeto de menor atención, y lo que pudo haber sido un bastión de las naciones más pequeñas y más débiles ha demostrado ser un instrumento de protección, impotente.

78. El Consejo de Seguridad debe asumir nuevamente su plena responsabilidad y utilizar sus facultades para mantener la paz y la seguridad. Aplaudimos, naturalmente, los intentos de las grandes Potencias para solucionar los conflictos regionales, pero hay que cuidar de que no sean un sustituto del trabajo del Consejo de Seguridad, sino su complemento. Las negociaciones sólo pueden tener éxito si se permite que las naciones del caso decidan su propio destino. La compulsión, especialmente, si está inspirada en el deseo de compartir la influencia y prestigio de una zona, no puede llevar a una paz duradera.

79. Preocupa a las pequeñas naciones — y Malta es una de las más pequeñas — que las Naciones Unidas sean evidentemente incapaces de encarar los diversos problemas internacionales que afectan a la humanidad, preocupación en proporción inversa a su tamaño. Por esa razón, y por los ríos de sangre que continúa derramando una humanidad doliente, estoy seguro de que la Asamblea será

indulgente conmigo, si, junto a los oradores que me han precedido, subrayo nuevamente, la absoluta necesidad de volvernos a dedicar, no tanto de palabra sino de hecho, a la aplicación eficaz de los propósitos fundamentales de nuestra Carta. Los principios consagrados en la Carta hace veinticinco años no han perdido validez ni vitalidad. Somos nosotros los que, a lo largo de los años, hemos transformado tantas esperanzas en tantas decepciones.

80. Muchos oradores se han referido a la necesidad de una voluntad política. Naturalmente, es factor básico, y no he de repetir lo que otros ya han dicho al respecto. A veces, sin embargo, puede existir la voluntad política, en potencia, pero puede haber dificultades para expresarla por deficiencias, ya sea de la Carta o de la organización y los procedimientos del sistema de las Naciones Unidas.

81. No nos contamos entre quienes creen que actualmente la Carta puede mejorarse provechosamente. Cuando violaciones ostensibles de la Carta apenas suscitan comentarios, cuando muchas disposiciones concretas de la Carta relativas a la paz y la seguridad han permanecido siendo letra muerta, sería vano esperar que una Carta mejorada, o una selección distinta de los miembros del Consejo de Seguridad o mejores procedimientos dieran mayor seguridad a los países pacíficos que necesitan la protección de un orden internacional justo. Ahora bien, hay ciertas disposiciones de la Carta que, no sólo son inútiles sino que pueden dar un tono de justificación que nadie se propuso, a violaciones evidentes de la paz y la seguridad internacionales. Me refiero sobre todo al Artículo 107 y prácticamente a la totalidad del Artículo 53 de la Carta. Estos Artículos ya no tienen ninguna utilidad y son una amenaza latente a la paz. Nos parece que deberían ser eliminados de la Carta en la primera oportunidad.

82. En cuanto a las esferas económica, social y humanitaria, hay muchos países — estoy seguro — que tienen la voluntad política de hacer mayor uso del sistema de las Naciones Unidas. La organización de ese sistema y los procedimientos actuales de decisión, sin embargo, no son de carácter tal que alienten la expresión de esa voluntad política. Esta es una cuestión que hemos señalado reiteradamente, pero respecto a la cual poco se ha hecho. El sistema está a la vez organizado, en exceso, y carece de coordinación; continúa la proliferación de órganos subordinados que adoptan decisiones, y todavía no se han establecido objetivos claros ni líneas de autoridad bien definidas para la aplicación de los distintos programas.

83. He hablado nuevamente de esta cuestión porque, si bien aprecio plenamente la labor muy útil que las Naciones Unidas y sus organismos especializados han realizado para elevar el nivel económico, social y cultural de los países en desarrollo, también tengo conciencia de los graves problemas ante esos países. Son de tal magnitud que sólo un sistema mucho mejor puede encararlos eficazmente. El Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, y después el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, han iniciado nuevas modalidades de cooperación internacional entre los países ricos y los pobres. Al propio tiempo, no puede dejar de observarse que los programas de asistencia de las Naciones Unidas, inapreciables como son — y quiero expresar de

nuevo el agradecimiento de mi Gobierno por la ayuda recibida — constituyen sólo una pequeña fracción de la ayuda total recibida por los países en desarrollo.

84. Para que las Naciones Unidas trabajen de manera adecuada, en el presente, y para que puedan salir airoas de las pruebas del futuro, es esencial que el sistema sea racionalizado y dotado de mayor eficacia. Esto puede hacerse simultáneamente, por medio de un proceso presupuestario más racional en el sistema de las Naciones Unidas y mediante la integración de programas.

85. El nivel presupuestario del conjunto debe ser decidido por la Asamblea General, habida cuenta de las necesidades globales, y los fondos, dentro del nivel así establecido, deben asignarse a los organismos especializados. Sería entonces función del órgano directivo de cada organismo especializado, la distribución de esos fondos, adjudicándolos a los programas individualmente.

86. La integración de los programas y su aplicación más eficaz exigen un órgano central normativo capaz de hacer sentir efectivamente su autoridad en todo el sistema. Igual importancia tiene el establecimiento de objetivos claros y de líneas de autoridad bien definidas para la aplicación de los distintos programas. Además, estos programas deben servirse recíprocamente de apoyo.

87. En el terreno económico y social, la Carta ha confiado amplias responsabilidades al Consejo Económico y Social. En consecuencia, ya tenemos un órgano central con facultades suficientes para definir los objetivos y prioridades generales y para transformar en un todo integrado la multiplicidad de los que básicamente son programas sin coordinación. Comprendemos que esto no es fácil. Sin embargo, es un objetivo que bien vale el aumento de trabajo que supondría para el Consejo. Si se lograra, sentaría un excelente precedente en la historia de las Naciones Unidas.

88. La humanidad advierte con dolor las agrias disputas entre los Estados que caracterizan al mundo contemporáneo. Es trágico, que todos nos estamos familiarizando cada vez más con las amenazas a la seguridad de las naciones pequeñas y con el recurso a la fuerza para la solución de controversias internacionales. La opinión internacional tiene conciencia en general de la necesidad de aplicar a las relaciones entre los Estados los principios de igualdad y dignidad que han sido reconocidos por la mayoría de los países dentro de sus fronteras. Aunque los derechos humanos no son respetados universalmente, han sido con frecuencia un tema de debate internacional. Los debates en las Naciones Unidas son un excelente eco de la conciencia general despertada por las fuerzas que he mencionado.

89. Fuera de estas fuerzas y de los problemas resultantes — y posiblemente velada por ellos — otra poderosa fuerza histórica transforma silenciosa e imperceptiblemente los cimientos mismos de nuestro mundo. Me refiero al avance explosivo de la ciencia y la tecnología. El progreso científico y tecnológico ha adquirido un impulso sin freno. Los científicos han logrado un conocimiento tan íntimo de la naturaleza y tal capacidad técnica que podrían desquiciar totalmente el mundo y crear condiciones insostenibles, aún sin una gran guerra.

90. Entre algunas de las conquistas científicas de los últimos años encontramos la clave del código genético, el descubrimiento de la antimateria, el uso de los láser para toda una serie de propósitos, el control meteorológico y, naturalmente, el avance espectacular en la técnica de las comunicaciones y computadoras.

91. El haber descubierto la cifra del código genético, para mencionar sólo un ejemplo, conducirá indudablemente al desarrollo de la ciencia hoy en embrión, de la ingeniería genética. ¿Debemos modificar — y, en caso de hacerlo, de qué manera — las características heredadas del hombre? ¿Se intentará especializar al hombre como se ha especializado al ganado, los caballos o los perros? ¿Se intentará crear hombres especializados para las faenas rurales o para el trabajo industrial o doméstico? ¿Surgirá algún científico loco o algún criminal de astucia y perversidad extraordinarias? Las consecuencias de tales procesos para nuestros sistemas económico, social y político, y tal vez para nuestra propia existencia son inmensas y podrían llegar a ser aterradoras.

92. Por muy reacios que nos sintamos, el progreso científico y tecnológico nos impone, con creciente urgencia, el enorme quehacer de crear un nuevo orden mundial: un nuevo orden basado en la premisa, no de libertad de acción de los Estados soberanos, sino de estrecha cooperación entre los Estados; y en la aceptación por éstos de la responsabilidad por los actos que puedan afectar adversamente a otros. La presión silenciosa, pero creciente, que ejerce el progreso científico y técnico exige que subordinemos, en ciertos casos, los intereses nacionales a los regionales y hasta al mundial y, por consiguiente, que los Estados nacionales cedan parte de su libertad de acción.

93. En una época de nacionalismo desenfrenado — reacción natural, quizá, al sojuzgamiento en que ha sido mantenido gran parte del mundo —, en una época en que ha obtenido su independencia una buena parte de la humanidad, quizá suene a anatema hablar de la reducción de la soberanía. Sin embargo, los imperativos de la ciencia y la tecnología se oponen a los del nacionalismo.

94. Vivimos experiencias no muy distintas de aquellas que, ante el asombro del mundo en general nos hicieron entrar en la era atómica. Permitir que los sucesos nos tomen por sorpresa y, por lo tanto, impreparados, tiene consecuencias no menos ominosas y quizá hasta más siniestras que aquellas a las que sirvió de heraldo el impacto catastrófico de Hiroshima. Debemos reconocer la realidad y, posiblemente dentro de este decenio, actuar en común para que la contradicción actual entre los conceptos tradicionales y los modos de acción de los Estados y las fuerzas irresistibles de la ciencia y de la tecnología no socaven las bases del mundo.

95. Se ha dicho que las Naciones Unidas no son una institución tecnológica. Sin embargo, hay cuestiones fundamentales que, oportunamente, deben debatirse y contestarse. Las Naciones Unidas son la tribuna apropiada donde pueden discutirse la ciencia y la tecnología y sus consecuencias en las relaciones internacionales. De ser necesario, el sistema de las Naciones Unidas debería estructurarse de tal manera que no solamente permita, sino que promueva el debate útil y la acción cooperativa sobre los problemas que acabo de mencionar.

96. El progreso rápido de la ciencia y la tecnología capacita al hombre para penetrar en nuevos medios del espacio ultraterrestre y de las profundidades de los océanos. Es urgente establecer un derecho más completo para el primero, y un régimen internacional de carácter institucional para los últimos.

97. El espacio oceánico es un todo ecológico, que no solamente hace el mundo habitable, sino que contiene inmensos recursos en gran parte inexplorados. La tecnología torna accesible y explotable esa zona y, al mismo tiempo, trae los medios para destruir su utilidad. La industrialización creciente, la expansión de las aglomeraciones urbanas, un mayor uso de la tecnología nuclear y otros factores contaminan cada vez mayores áreas del espacio oceánico. Allí se arrojan desechos químicos y radiactivos sin adoptarse las precauciones necesarias. La contaminación por el petróleo adquiere cada día mayores proporciones. La técnica pesquera moderna viene agotando valiosas variedades de peces, y los peces de la costa y gran parte de la vida vegetal que los alimenta, están amenazados por la creciente contaminación. Algunos lagos y ríos han muerto y ciertos mares interiores, como el Caspio, el Báltico y el Mediterráneo, están en serio peligro de convertirse en mares muertos.

98. No puede permitirse que el espacio oceánico se utilice y explote en las condiciones actuales de libertad ligeramente modificada. Los regímenes legales actuales son realmente inadecuados. Tienden al aumento del despilfarro económico, al agotamiento de recursos vitales y a un alarmante deterioro de la ecología.

99. Los problemas del espacio oceánico no pueden solucionarse por acción individual de los Estados. Debe establecerse en cooperación una nueva estructura equitativa y apropiada para el uso y explotación del espacio oceánico como patrimonio común de la humanidad. A menos así se haga, la humanidad puede llegar a sufrir una pérdida irreparable. Por ello, acogemos con beneplácito los pasos relacionados con una nueva conferencia sobre el derecho del mar.

100. Probablemente, se acepte, en general, que el progreso científico y tecnológico tiene consecuencias trascendentales para la seguridad internacional y las negociaciones relacionadas con el desarme. En las Naciones Unidas, sin embargo, los problemas de control de las armas y el desarme se discuten, tradicionalmente, en forma aislada y con escasa referencia a los antecedentes tecnológicos. Parece suponerse tácitamente que existe una clara distinción entre la tecnología con fines militares y la tecnología para fines pacíficos. Esa distinción — aunque nunca totalmente cierta — pudo haber sido razonable en el pasado, quizá veinte años atrás. En el mundo contemporáneo, la cuestión es confusa y puede hacer comprender erróneamente el carácter de la carrera estratégica de armamentos. La tecnología y la técnica cada vez tienen mayor aplicación civil y militar y, en las fronteras de la ciencia, resulta prácticamente imposible establecer la distinción.

101. Creemos que pronto llegará el momento en que, además del tradicional debate sobre el control de armas y el desarme general y completo, que naturalmente debe

continuar, quizá sea útil y hasta necesario, examinar el problema más difícil del control de la tecnología. Esta sugerencia puede parecer extraña. Sin embargo, es el corolario natural del principio que tratamos de seguir en otros sectores: para establecer un orden mundial es necesario hacer extensivo a las relaciones internacionales el tipo de control que consideramos esencial para mantener el orden dentro de las fronteras nacionales.

102. Mientras tanto, aplaudimos las conversaciones para la limitación de armas estratégicas entre los Estados Unidos y la unión Soviética y esperamos, fervorosamente, que lleguen a resultados provechosos. Nos causa pesar, sin embargo, la improbabilidad de que esas conversaciones tengan los efectos trascendentales, que deseáramos, en vista de distintos factores, por ejemplo, las dificultades de verificación, aún con la ayuda de satélites. **También en este caso, la limitación efectiva de los armamentos y más aún ciertas medidas de desarme, no podrán alcanzarse a menos que los Estados del caso sacrifiquen algunos de los atributos de la soberanía.** Hasta que así se reconozca, la carrera armamentista seguirá imponiendo fardos más y más onerosos a ellos y al resto del mundo.

103. Uno de los resultados beneficiosos del progreso científico — y debo agregar, después de haberme referido a algunas de las consecuencias más peligrosas, que la humanidad se ha beneficiado grandemente con estos adelantos — es la posibilidad actual de vivir con vigor y provecho hasta una edad avanzada. Mi país espera poder hablar con cierto detalle en el actual período de sesiones de la Asamblea General, de novedades en este aspecto y de sus consecuencias para la política social.

104. Al comenzar este nuevo decenio, que puede ser decisivo para el futuro del mundo, las Naciones Unidas deben ajustar sus procedimientos y estructura para poder discutir mejor y adoptar medidas más eficaces con respecto a las nuevas e insólitas pruebas que deberá enfrentar la humanidad. A nuestro juicio, es esencial la asignación más racional de responsabilidades entre las principales Comisiones de la Asamblea y sugerimos que un comité de la Asamblea se responsabilice, primordialmente, de examinar las consecuencias internacionales del progreso científico y tecnológico.

105. En la esfera económica, social y de los derechos humanos, deben simplificarse las actividades del sistema de las Naciones Unidas y concentrarse los recursos en objetivos claramente definidos y de consecución realmente posible. Si bien respetamos la autonomía de las distintas partes del sistema de las Naciones Unidas, consideramos que el propio sistema debe estar estratégicamente dirigido desde una autoridad central y estructurado de tal modo que le sea posible encarar los problemas que surjan. La multitud de programas de cooperación internacional dedicados al desarrollo nacional y regional, debe quedar estrechamente integrada con las medidas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y este último debería adoptar nuevas medidas rectificativas de sus procedimientos, a la luz del informe Jackson<sup>3</sup>. Ya

<sup>3</sup> Estudio sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.70.I.10).

no debe pensarse en la familia de las Naciones Unidas como un sistema de organismos virtualmente independientes y rivales, sino como un todo multifacético e integrado, orientado hacia el logro de los propósitos tan admirablemente definidos en el Artículo 55 de la Carta.

106. Si las Naciones Unidas adaptan su estructura y actividades, el mundo tendrá la posibilidad de avanzar hacia las "grandes alturas bañadas por el sol", descritas hace muchos años por Sir Winston Churchill. Si no se verifican los cambios necesarios, el futuro puede ser sombrío y las Naciones Unidas sumirse en la creciente ineficacia e irrelevancia.

107. Para poder efectuar el cambio, sin embargo, debe reinar la paz. Deben hallarse — y con rapidez — soluciones políticas a los conflictos que amenazan la paz internacional. La mayor responsabilidad recae, por supuesto, sobre las grandes Potencias; pero no es menos importante la contribución de los pequeños países, mediante la colaboración en las Naciones Unidas. Por consiguiente, brindamos nuestro cabal apoyo a la Organización y anhela-mos aportar nuestra contribución, por pequeña que sea, al fortalecimiento de las Naciones Unidas.

108. Antes de finalizar, deseo rendir caluroso homenaje a las eminentes cualidades de nuestro Secretario General y a su incesante labor de paz. Los éxitos logrados por las Naciones Unidas en los últimos años se deben, en gran medida, a su incansable energía y dedicación.

109. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Sr. Nsanzé Térance, Representante Permanente de Burundi y Enviado especial del Presidente de la República.

110. Sr. TERENCE (*interpretación del francés*): En nombre del Presidente de la República de Burundi, de su Gobierno y de su pueblo, tengo el placer y el privilegio de felicitarlo por su elección para la Presidencia del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Los lazos que unen a su Gobierno con el mío y la amistad que caracteriza nuestras relaciones, hacen innecesaria toda descripción de la satisfacción que sentimos por que la Asamblea se encuentre bajo su Presidencia. Por lo tanto, simplemente deseo asegurarle nuestra colaboración, por modesta que sea, para que este período de sesiones, aunque ordinario, revista un carácter extraordinario.

111. En el vigésimo quinto aniversario de nuestra Organización, tampoco puedo dejar de mencionar los méritos de nuestros Secretarios Generales quienes, sucesivamente, han dirigido el destino de nuestra Organización. No quisiera, en particular, dejar de rendir un homenaje vibrante a Su Excelencia U Thant, quien durante el último decenio ha sido el pilar y el cerebro de esta Organización, en la cual hemos depositado nuestra fe y nuestras esperanzas.

*El Sr. Ramphul (Mauricio), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

112. Llegando al fondo del problema, la celebración de las bodas de plata de la Organización de las Naciones

Unidas, voy a presentar la opinión expresada por la política del Presidente de la República de Burundi y de su Gobierno, sobre lo que deben ser las Naciones Unidas y los resultados que deben aportar al mundo.

113. Las Naciones Unidas corren el riesgo de convertirse en un dios impersonal, a quien se culpa de todas las imperfecciones de sus Miembros. La despersonalización de esta Organización por sus Miembros puede contarse entre las causas de su falta de eficacia durante los años transcurridos. Alrededor de ellas, sus propios adeptos — entre los cuales nos contamos — han construido un baluarte de misticismo platónico que ha convertido a este foro en un dios tan imaginario como impersonal, al que se culpa de todas las desgracias del mundo actual. Esta inmaterialidad atribuida a las Naciones Unidas genera una triple y lamentable consecuencia. En primer lugar, en vez de simbolizar un organismo humano, viviente y dotado de una vitalidad actuante, la Organización tiende a convertirse en un reino de sueños y leyendas. En segundo término, los que violan la Carta, los causantes de perturbaciones en su seno, hábilmente logran hacer recaer sobre una víctima propiciatoria, las Naciones Unidas, los fracasos que ellos mismos han provocado y a los que incumbe la responsabilidad de su parálisis. Tercero y último, en el tablero de ajedrez de las Naciones Unidas se encuentra otra categoría, la de los espectadores dóciles y resignados, a los que parece haberseles otorgado el papel de simples asistentes de conciencia immaculada.

114. Esta etapa conmemorativa de la Organización debe hacerla retornar del mundo imaginario al terreno de la realidad. Nos corresponde — es una exigencia más que una opción — sustituir la impersonalidad que se le atribuyó, por una característica real y personal y, por lo tanto, asignar a sus Miembros los actos meritorios e imputarles las desilusiones y la culpabilidad que de ellas derive. Las Naciones Unidas somos nosotros; son los Miembros los que constituyen esta estructura. De ahí se desprende la necesidad de rectificar el engaño ya plasmado en este recinto, según el cual todos los errores se imputan a todos los Miembros, colectivamente.

115. Ciertamente es que siguiendo su natural inclinación, todos los seres humanos son más diligentes en exaltar sus méritos que en asumir la responsabilidad de sus errores. En virtud de esta repugnancia innata por aceptar las acusaciones inmerecidas, es legítimo poner fin al equívoco explotado por el ingenio de unos y la espontánea buena fe de otros en el seno de esta comunidad internacional. Gracias a esta ambigüedad, todos los Miembros son a la vez e indistintamente acusados e inocentes, en cuanto a las dificultades con que tropieza nuestra Organización.

116. Así, esta hábil confusión tiende a aliviar la pesada carga de los prevaricadores, y hasta a hacer declarar su inocencia. Por eso, inocentes y culpables han de responder por los daños que no han causado por igual. Redunda en provecho de las propias Naciones Unidas que aquellos que no participaron en los acontecimientos dolorosos que afectaron a nuestra Organización no sean solidarios con los autores principales de estos daños. Como institución mundial con vocación pacífica, las Naciones Unidas son por esencia perfectas. En este sentido es triste presenciar un espectáculo casi invariable durante el cual se somete a

la Organización a una avalancha de recriminaciones. Esta escena, aceptada inclusive por los Miembros que tienen la conciencia limpia, asume formas diversas. A veces es la Organización la que recibe amargas críticas y otras veces son los Estados que mejor han acatado la Carta, tanto en su espíritu como en su letra, los que se ven arrastrados a hacerse responsables de los fracasos a los que son ajenos.

117. ¿Cuáles son las causas esenciales de las fallas de las Naciones Unidas?

118. El examen del trayecto recorrido por la comunidad de miembros, desde que entró en vigor la Carta, demuestra una impotencia generalizada frente a los principales objetivos, especialmente en las esferas siguientes: descolonización, defensa de los derechos humanos, desarrollo económico, desarme y mantenimiento de la paz. Desde hace años se observa el creciente desinterés de gran número de Estados por las Naciones Unidas. Ante las graves fallas, unos y otros se apresuran casi siempre a poner en tela de juicio y criticar las estructuras y el funcionamiento de sus principales órganos. Si bien es cierto que sus mecanismos tienen ciertas deficiencias debidas a diversos factores, las causas esenciales de las mismas consisten en la actitud de los Estados que tienen un apego desmedido por la defensa de sus intereses particulares y un celo ardiente por su soberanía nacional.

119. Ciertamente, convenimos en que el Artículo 2 de la Carta confiere a todos los Miembros la igualdad soberana, prerrogativa que en casi todos los países se limita al ámbito jurídico y teórico. Entonces, es en primer lugar, a los gigantes de la Organización a quienes están destinadas las invectivas provocadas por la desilusión con respecto a la sociedad internacional. En efecto, el arsenal nuclear de que disponen, y su gigantismo militar, económico y político han incitado a estos colosos a reducir a los demás Estados a la condición de simples plebeyos impotentes, despojados del papel cabal que les corresponde en la arena política mundial. Debido a este monopolio del club de las Potencias gigantescas, no sería justo culpar a tal o cual soberanía nacional del estancamiento de las Naciones Unidas. Relegados a un segundo plano por los poderosos, los Gobiernos Miembros se conforman con cumplir un papel secundario, por carecer de otra alternativa. Erigiéndose en verdaderos héroes entre los demás Estados a quienes tratan de simples mirmidones, las grandes naciones no pueden eludir las unánimes críticas que se lanzan contra ellas.

120. Las desgracias de esta Organización no pueden — sin tergiversar la realidad — desvincularse de la conducta de los gigantes. Nadie debe poner en tela de juicio este privilegio. Sin embargo, su habilidad para eludir sus obligaciones, constituye un contraste extraño con los medios gigantescos de que disponen y los poderes ilimitados que poseen.

121. ¿No es esta tendencia de los grandes Estados a eludir sus responsabilidades lo que constituye la fuente del actual embrollo político y militar en el Oriente Medio? A este respecto, los recientes secuestros de aviones en la región estaban determinados por móviles esencialmente distintos de aquellos que promovieron los anteriores se-

questrados. Los motivos que determinaron los actos de los apátridas privados de sus hogares, de sus propiedades, de casi todo lo que compone la vida humana — ese valioso tesoro — se inspiran en la frustración y la miseria.

122. La sangrienta guerra civil que acaba de diezmar vidas humanas en Jordania, junto con los secuestros de aviones, no constituyen sino un eslabón de la larga cadena de catastróficas posibilidades futuras, a menos que los grandes ataquen el problema del Oriente Medio en sus raíces. ¿Qué son realmente estos hechos si no una condena inequívoca a la impotencia en que están sumidos tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad, subordinados a la voluntad de estos oráculos de las Naciones Unidas que son los colosos? Además de esta reprobación brutal de la incapacidad de las Naciones Unidas, la gravedad del conflicto del Oriente Medio dirige una advertencia espectacular a los poderosos, que son los únicos obstáculos importantes para la solución definitiva del problema.

123. La paz sin patria se llama utopía pura. Para nosotros, africanos, el destino de la paz tiene que liberarse de dos cosas: el colonialismo y el racismo. Mientras el Africa meridional se vea entregada a la voracidad colonial y a la rapacidad racista, la paz, bajo una u otra forma, no constituirá para Africa sino una realidad abstracta e ilusoria. Para los representantes que no tienen una experiencia personal del trato degradante a que se ven sometidas las víctimas de los dogmas colonial y separatista, podría parecer que los africanos tienen cierto placer en someter a esta Asamblea a la misma letanía sobre casos que ya han sido expuestos abundantemente. No entra en absoluto en nuestro deseo la intención de importunar a este augusto foro. Sólo la extrema y perpetua gravedad de la deshumanización del hombre por su prójimo en nuestro continente basta para justificar los llamamientos encarecidos y reiterados que lanzamos para salvar a los seres humanos sometidos a condiciones abyectas.

124. Las monstruosidades que engendran los hermanos siameses que son los regímenes del *apartheid* y de la sujeción colonial en Africa del Sur en Namibia, Rhodesia, Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), no se ponen jamás suficientemente de relieve. En efecto, basta con penetrar el eufemismo que designa al nazismo sudafricano para aceptar la palpable evidencia de que no hay tan sólo una semejanza entre nazismo y *apartheid*, sino más bien una igualdad perfecta. En los años anteriores, la delegación de Burundi demostró, con pruebas irrefutables, que el racismo sudafricano era, en su etapa inicial, una rama del hitlerismo, que posteriormente se convirtió en una verdadera imitación de éste en su esencia, sus objetivos y su aplicación.

125. El *apartheid* y el nazismo no son sino dos aspectos de un mismo flagelo: la divinización de un grupo humano por sí mismo. Para descubrir la identidad entre el *apartheid* y el racismo, me limitaré esta vez a tres citas literales que traducen la teoría de la supremacía racial, tal como la preconizaba el Führer, al cual siguen servilmente sus discípulos ideológicos sudafricanos, quienes después de haber adoptado la doctrina nazi la han transplantado a nuestro continente.

126. Hitler, en su obra *Mein Kampf*, elogia la ley natural y sagrada, la de la comunidad de la sangre, y se toma por el hombre “escogido por el cielo” para proclamar la voluntad, naturalmente la voluntad racista del Creador. Por su parte el Dr. Malan, uno de los más fanáticos campeones del *apartheid*, escribe: “La historia de los *Afrikaaners*, . . . no se debe a los hombres sino que es la obra de Dios”. La tercer cita es la siguiente, En la Conferencia Calvinista de Bloemfontein, en 1950, el teólogo Strauss afirmó: “El indígena debe obedecer a nuestras órdenes e, incluso, debe soportar nuestro castigo, en nombre del Señor, porque lo libera de la esclavitud del pecado.”

127. Entonces, esta augusta Asamblea se dará cuenta fácilmente de la identidad entre el *apartheid* y el nazismo. En otras palabras, que la palabra *apartheid* no es sino un eufemismo que encubre la misma realidad que el nazismo.

128. Cabe preguntarse entonces cuáles son los motivos que mueven a los países europeos, que han sido el teatro más sangriento del nazismo devastador, a armarse hasta los dientes y convertirse en los discípulos más serviles de la teoría aria.

129. ¿Qué sentido tiene la conducta contradictoria de los gobiernos occidentales que se complacen en estigmatizar como regímenes totalitarios a las sociedades socialistas y, al mismo tiempo se empeñan contra viento y marea, en erigirse en fieles guardianes de los gobiernos de Pretoria, Salisburi y Lisboa, que son los continuadores de ese nazismo que anegó a Europa en sangre y llamas? Sin duda, porque se ha confiado a los portaestandartes de estos regímenes la misión sacrosanta de la preservación de la pureza biológica de la raza blanca. . .

130. Así, la violación continua de los derechos humanos por Lisboa, Pretoria y Salisburi, consagra la paradoja intrínseca de esta Organización. La actitud derrotista, frecuentemente adoptada, fortalece la dictadura que ejercen sobre ciertas Potencias dichos gobiernos, que se rebelan constantemente contra la autoridad suprema de las Naciones Unidas. Se observa entonces una extraña escena en que regímenes cuyas políticas de tiranía colonial y de deshumanización se condenan universalmente, imponen su voluntad a los gigantes de las Naciones Unidas que, sin embargo, son perfectamente capaces de obligar a los rebeldes a que acaten las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

131. La finalidad que se asigna a las Naciones Unidas exige que todos sus Miembros, y, en especial, las grandes Potencias, a quienes incumbe una obligación especial, hagan frente a los pronunciamientos de los gobiernos que se han rebelado contra las Naciones Unidas y se liberen, de una vez por todas, del dominio, tan perjudicial para la paz, a que están sometidos los asociados de estos últimos, debido a los intereses procedentes de los países donde los derechos inalienables y fundamentales de los pueblos están subordinados a las transacciones comerciales.

132. Sí, señor Presidente de la Asamblea General, me dirijo a usted, que es uno de los hijos que son la gloria de Europa, el producto más refinado de la cultura y de la civilización occidental. Me dirijo a ustedes, eminentes dele-

gados del Occidente, cuna de gran parte de las civilizaciones modernas. ¿Pueden ustedes seguir soportando que los regímenes de Portugal y de Sudáfrica continúen impunemente mancillando vuestra imagen, de la cual pretenden ser defensores? ¿Son los regímenes basados en el fanatismo colonial y racista los que reflejan y representan la quintaesencia de la humanidad y de la civilización del mundo occidental?

133. La distancia entre el sueño y la realidad no debe llevarnos a un derrotismo colectivo. Ni siquiera es necesario demostrar que el cúmulo de vicisitudes pasadas nos da un panorama sombrío. En el momento de iniciar una era nueva — sin olvidarnos totalmente del pasado — nuestros esfuerzos se dirigen hacia el porvenir. La impotencia de las Naciones Unidas para alcanzar sus principales objetivos durante su primera juventud y adolescencia, lejos de apartarla de sus nobles ideales, servirá de sólido trampolín para llegar a una etapa de renovación. Para llevar a cabo esta renovación necesaria, tendremos que armarnos contra los ataques del pesimismo y de la pasividad, en las que tratan de refugiarse los combatientes sin valor y los militantes sin porvenir.

134. Como arquitectos de una sociedad internacional en la fraternidad y la paz, nos incumbe armarnos con el valor necesario para avanzar hacia el ideal definitivo. Los errores y las imperfecciones anteriores habrán contribuido a la causa que defendemos, a condición de que nos inciten a avanzar hacia las cumbres que queremos alcanzar.

135. Las Naciones Unidas no pueden resistir el llamado a esta renovación sin abdicar la vocación que han abrazado. En ese sentido, para ser el garante seguro y supremo de la paz de las naciones, esta Organización responderá mejor a las exigencias y contingencias de nuestro tiempo armándose con fuerzas y vitalidad nuevas.

136. Para asegurar el éxito de este nuevo comienzo, el triunfo sobre el nacionalismo egoísta debe animar el dinamismo que queremos dar a la acción de las Naciones Unidas en los años venideros.

137. El nuevo impulso que debe tomar la comunidad internacional es a la vez, una obra común y gigantesca que, por ello sólo, necesita del papel preponderante del Secretario General y de la Secretaría. Encargadas como se encuentran, del destino universal, las Naciones Unidas están condenadas, en un impulso saludable, a depender de la participación activa del Secretario General, a fin de extirpar el egoísmo de esas naciones que las obligan a andar con rodeos, en el mejor de los casos; y que por ello terminan por transformar a esta Organización mundial en el fiel autorretrato de la actitud de un único club de gigantes.

138. Para que pueda despojarse de sus antiguas costumbres, que han aumentado sus debilidades, las Naciones Unidas requieren un soplo vivificante, que ante todo inclulque por una parte a las grandes Potencias una actitud más altruista, sentimientos más generosos y una visión más magnánima y, por la otra, que se esfuerce por dar un nuevo vigor al cerebro y al alma de esta Organización, es decir, a la Secretaría General. La alta misión confiada al

mecanismo administrativo y funcional exige el apoyo creciente y activo de todos los Estados Miembros.

139. De esta manera, los recursos de los Gobiernos, desplegados al unsono con los del Secretario General, proveerán una estructura política y administrativa más firme, capaz de elevar a nuestra Organización a la altura de sus colosales responsabilidades.

140. Los imperativos de la paz exigen que la especie humana sea rehabilitada.

141. Cabe recordar, tal vez, que las Naciones Unidas se acercan a la edad en que su predecesora, la Sociedad de las Naciones, se desmoronó bajo el peso de su impotencia.

142. Existe una guerra de otro tipo que es tanto más dañina cuanto que está latente. Esta guerra, que traza una línea de demarcación entre los miembros de una sola y misma familia humana, se llama la psicosis racial del complejo de superioridad, por una parte, y del complejo de resignación, por la otra. Este doble complejo es tan sa-

biamente cultivado como minuciosamente practicado por sus beneficiarios, quienes lo inculcan hábilmente a sus víctimas, que son los pueblos llamados "de color". Los antagonistas raciales son culpables de esta división del universo humano en dos campos, que perjudica la armonía, la igualdad y la fraternización de los hombres y los pueblos. Frente a esta evidencia se necesita otro orden, otro equilibrio para la paz.

143. Incumbe a las Naciones Unidas emprender la desintoxicación de las mentalidades obstruccionistas, a las cuales son imputables las teorías, tan caducas como artificiales, que reivindicán el derecho divino de la supremacía racial para un grupo humano y la suerte de inferioridad congénita para las demás razas.

144. Para concluir, la rehabilitación de la raza humana por esta Organización debería tender, al fin de cuentas, gracias al apogeo casi sobrehumano de la ciencia y la tecnología, si no a inmortalizar al hombre, por lo menos a prolongar su vida.

*Se levanta la sesión a las 12.35 horas.*